EL SIGLO

DISPONIBLE

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Lunes 28 de Setiembre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.222

DE Mr. PERRICHON

Teatro Nacional

II

El teatro gaucho!... He ahí algo que tiene que desaparecer, y, sin violencia, sin rudos combates, morirá, porque tiene dentro de sí los gérmenes de la muerte.

El teatro gaucho, lo mismo que el hermano menor el teatro del compadraje orillero, es algo que está reñido con la nobleza y la gracia que deben existir en toda obra de arte. El tema criollo es impropio para la escena, por las mismas condiciones de la escena. El autor dramático tiene que hacer hablar sus personajes con la naturalidad de la vida real, y, cuando esos personajes son gauchos y hablan como lo hacen corrientemente, resulta algo tan desprovisto de finura, algo tan burdo, algo [illegible] por momentos... que hiere el oído ese lenguaje bajo, chato, indecoroso...

El tema criollo, tal cual ha sido concebido hasta hoy, debe abandonar la escena. En cambio puede inspirar y hacer brillar la novela, y la razón de su triunfo en el libro y su derrota en el teatro, está en que el novelista [illegible], cubra las asperezas del tema en los giros de un estilo más o menos brillante y seductor. El novelista, cuando describe, puede, en el prodigio de un análisis, mostrarnos todo el alma de un personaje, toda la gama de los sentimientos que lo animan, toda la crueldad o la [illegible] de su espíritu, sin que ese personaje diga una palabra en el transcurso de una larga descripción. El autor dramático no puede hacer eso. Los sentimientos, las pasiones de sus tipos tienen que llegar al público por sus propias bocas, y la raza se [illegible]

[illegible]

Naturalmente que este romanticismo no es aquel... de 1830. Todo cambia en la vida; pero «plus ça change ça, plus on revient à le même», ha dicho Alfonso Karr. Y la verdad de esta frase se siente cuando se asiste, por ejemplo, á la representación de «Samson». Es indiscutible que hay mucho romanticismo dentro de ese hombre que se arruina por castigar al amante de su mujer, como hay mucho romanticismo en el alma de esa mujer que ama al fin al esposo, convertido en un héroe por esa aventura. Hay romanticismo todavía en la Abeatura. Hay romanticismo en «La valeur»; hay romanticismo en «Poliche», y, hasta la misma «Femme nue» tiene un alma bastante soñadora. Pero, lueta de Bernstein y de Bataille, la idea romántica despunta también en otros autores. Es un poco idealista ese personaje de «Son père» la preciosa comedia de Guinon, y hay un poco de romanticismo en «Coeur à coeur» y «Chacun sa vie».

Acaso se diga que esta tendencia del teatro francés no hay que seguirla, porque el teatro francés actual no es bueno. Perfectamente. Pero el caso es que esa tendencia se manifiesta también en el teatro de otras naciones.

Del teatro español no hay que hablar. Descontadas las comedias de Benavente, inspiradas en modelos franceses, el resto de la escena española vive casi exclusivamente bebiendo en la escuela de Echegaray... y la tendencia de Echegaray no hay que discutirla.

En Italia la tendencia romántica se diseña también. Léanse, por ejemplo, dos de las últimas producciones teatrales de esa nación: «El clavel rojo» de Fogazzaro y «El clavel» de Ugo Ojetti, y dígase después si un sentimiento romántico no campea en ellas.

Es que el teatro de tésis está un poco pasado de moda. Como todo lo humano, ha tenido su momento de auge y empieza á decaer. Las obras modernas se inspiran en un sentimiento alado, porque el gusto del público lo pide. Después de todo, razón tenemos para estar cansados de [illegible] y dramas severos, poco amables, demasiado predicadores. El teatro iba perdiendo poco á poco su risueño ambiente de fiesta; las obras iban careciendo de emoción; el cerebro suplantaba por demás al alma, y, si eso hubiera continuado, el escenario se habría convertido en una tribuna de moralistas fatigosos ó en una academia de sabios trasnochados.

En resumen, y para terminar, el concurso dramático, en mi humilde criterio, no tiene más valor que el de una investigación dinamométrica. Ha revelado una fuerza no despreciable y que si bien es cierto que está mal orientada, no por eso hay que abandonarla. Al contrario; lo lógico es dirigirla por el buen camino.

El teatro nacional ha dado la prueba indiscutible de su existencia, y, fuera de las restricciones de un concurso, es lógico suponer que se desarrolle más intensamente aún.

En efecto, sería una injusticia, un despropósito, juzgar definitivamente á cualquiera de los autores que han tomado parte en ese certamen. Es indudable que, muchos de ellos, habrán malogrado su esfuerzo por las mismas condiciones del concurso, y, quizá los mismos triunfadores de hoy se destaquen con más vigor el día que puedan desarrollar un tema libremente concebido y desenvuelto, sin la limitación que impone una obra en un acto.

Es, pues, un deber fomentar nuestro teatro y propender á que él alcance el grado de perfección que todos esperan. ¿De qué manera se puede lograr eso?

La pregunta encierra una cuestión enorme, imposible de desarrollar aquí.

Es mejor que le dediquemos un artículo, y es lo que haremos brevemente.

Monsieur Perrichon.

El Juez Letrado del Durazno

Nuestro corresponsal del Durazno nos comunica lo siguiente:

Durazno, Setiembre 27.

A EL SIGLO.

De acuerdo con la propaganda de ese diario se ha dirigido telegrama á la Alta Corte de Justicia pidiendo que de aquí, el Juez Dr. Alvarez Cortés.

Firman ese telegrama [illegible] y personalidades de la localidad.—CORRESPONSAL.

Respecto del artículo que «El Día» publicó ayer sobre este asunto, necesitamos recoger algunos datos para darle cumplida respuesta.

DE RECORRIDA

EL TIEMPO

Con motivo de la ley sobre emisión de la nueva serie de cédulas hipotecarias, dice lo siguiente:

«Ya que de este asunto nos venimos ocupando, no está demás hacer notar que el crecimiento de las operaciones en cédulas hipotecarias representa, para el país, un síntoma auspicioso de movilización de capitales. Sería preciso que el pequeño préstamo se generalizase.

Con tal fin, el Banco estudia, en el momento actual, la manera de reducir, ó, mas bien dicho, de suprimir todo gasto para el pequeño hipotecante, á fin de facilitar esos contratos entre la clase menos acomodada.

LA DEMOCRACIA

Dice que aparece como si se escuchara el rumor del hermoso despliegue de las actividades con que el partido nacional propende al resurgimiento de la obra política.

«Sus esfuerzos [illegible]

[illegible]

mientos, y energía á la voluntad».

EL BIEN

Escribe sobre la cuestión obrera.

«Frente á las doctrinas de odio que cunden como inseparables de determinadas concentraciones de fuerzas, dice, el deber de los católicos no está solamente en repudiarlas. Menester es recordar que no se destruye un ideal, sino en la proporción del ideal que le reemplaza.

En la conciencia del proletariado que catequizan estos pseudos redentores, no hay más que concupiscencias materiales excitadas descaradamente, sin dejar de reconocer que mucho de sus miembros aspiran á una organización social, que les permita dejar de ese embrutecimiento que les da su carácter hombres-máquinas.

Más aún, al proponérseles los medios violentos para el cambio radical del mundo existente, se les alosiga con que son los únicos eficaces y realmente prácticos, después de tantas promesas y tan contadas soluciones. Pero llegará y llegará presto, la hora de la desilusión y el desencanto.

¿Para quien?

THE MONTEVIDEO TIMES

Comentando ciertas declaraciones del Dr. Zeballos sostiene que es absurdo suponer que el Uruguay ha necesitado instigaciones del Brasil para defender sus derechos á las aguas del Plata.

EL DÍA

«Para concluir su conversación con nosotros sobre la orientación política del señor Batlle y Ordoñez dice.

«Si Batlle que noblemente quiso hacer la política del acuerdo un puente, que podría haberse alargado sin esfuerzo todo lo necesario, para preparar el advenimiento de las instituciones perfectamente cumplidas, no pudo realizar integralmente sus anhelos,—téngalo bien en cuenta todos los que atribuyen inconsecuencia á su conducta de gobernante, — fué porque un partido ineducado, de tendencias agresivas, con el atavismo de la montonera en su sangre, engreído en las fáciles gimnasias del caudillaje intimidatorio, á la sombra y al amparo de contemplaciones crecientes, incapaz de obtener democráticamente, por sí mismo, el derecho equivalente á sus pretensiones, montó á caballo y enristró la lanza para «hacer política nacional», para «hacer política de concordia»! — Y ese partido que hoy se queja, que hoy clama por la resurrección de un sistema de leal transición política que quebraron en aventuras sangrientas, provocando jactanciosamente la represión definitiva por medio de las armas, apresurando en su perjuicio la normalidad institucional, es el que todavía nos habla de inconsecuencias de Batlle y de reivindicaciones patrióticas! — Es el colmo de la obcecación y del despecho. — Pero el país sabe [illegible] mientras á Batlle todo un pueblo, en apoteosis, le saludaba con vítores al descender del gobierno, [illegible] la justicia histórica, la opinión pública que abominó la guerra civil, por injusta y [illegible], señaló al partido nacionalista, al partido culpable, el único camino hacia las reivindicaciones posibles, el examen de las urnas amparadas por la leye.

Sí, sí, ya sabemos por qué hoy.

NOTAS DE FÉNIX

No es para tanto

El Bolsón, periódico de [illegible], [illegible] el hecho de que [illegible] bizcochos y cabezas para festejar el 20 de Setiembre.

«Los [illegible] la gloriosa fecha de la [illegible], con un banquete de dos pesos, [illegible]

[illegible]

Agregamos que el colega no está en lo justo al juzgar por igual la conducta de los unos y los otros, relativamente á la significación histórica de aquella efeméride. Si los católicos han adherido á la fecha [illegible], contribuyendo con su voz á los himnos conmemorativos del esfuerzo contra el poder temporal, ¿qué reproche cabe en ello á quienes representan la [illegible] por [illegible] que, en aquel acto, rodeando la misma mesa y participando de la [illegible], dieron testimonio de un concepto de común respeto á uno de los [illegible] acontecimientos de estos tiempos?...

La [illegible] de discursos [illegible] basta para fundar un reproche, pues suele suceder que, en las expansiones de carácter popular, se preste á los encantos de la [illegible] el bullicio de los diálogos y de los cantares que traducen el alma regocijada que domina á los comensales.

La tuberculosis

Damos en seguida algunos datos extraídos de la memoria del dispensario antituberculoso «Comendo Ferreira», establecido en Río Janeiro, obedeciendo al propósito de demostrar que allá como aquí no son infructuosos los esfuerzos que se hacen para aminorar los estragos de la tuberculosis.

En el espacio de cuatro años, á partir del 10 de Julio de 1905, fueron atendidos 809, entre enfermos y sospechosos. De ellos abandonaron el tratamiento 206; se ausentaron, 77; eliminados por no merecer asistencia gratuita, 6; fueronse á hospitales, 73; fallecieron, 126; obtuvieron alta, aparentemente curados ó considerablemente mejorados, habiendo recuperado en parte ó por completo la capacidad para el trabajo, 203; en observación, 8; en asistencia, con el diagnóstico firmado, 205; y de este número se califican de mejorados 103; estacionarios, 68; y peores 34; se ignora el destino de 28.

—La liga brasileña contra la tuberculosis ha recibido á título de donación, la suma de 60 contos y [illegible], que constituye el total de los fondos reunidos en Río Janeiro, entre los residentes portugueses, con el propósito de festejar al rey D. Carlos I cuando se conoció su determinación de visitar esta capital.

Terpsícore descalza

Están de moda los bailes con los pies descalzos: se trata naturalmente de bailes teatrales. Ingleses, norteamericanos y alemanes se están volviendo locos con estas clases de danzas.

En Londres, miss Maud Allan; en Nueva York, miss Adelina Genay, y en Berlín, miss Howard de Grey, son las tres sílfides ídolos del público y especialmente—los mal intencionados dicen «únicamente»—porque desenvuelven los elegantes arabescos de las difíciles danzas sobre tarimas enceradas con los pies completamente libres de toda clase de calzado.

El público y la prensa se muestran verdaderamente entusiasmados. En Berlín ha sucedido que un joven de altísima categoría social—nosotros lo podemos decir sin empacho alguno: ¡perteneciente á la familia imperial!—se ha enamorado locamente de Howard de Grey y hasta ha llegado á hablar de casamiento.

Lástima que el kaiser no lo permita. Lo que no impide que el idilio continúe y que produzca la feliz consecuencia de hacer llenar todas las noches el teatro donde baila esta sílfide de pies descalzos.

La piqueta demoledora

Ese instrumento de progreso ha comenzado á operar en el antiquísimo edificio del Cabildo de la ciudad de Santa Fé.

Hace unos cuarenta años que sus macizas puertas y ventanas conservaban numerosas huellas de balas de fusil, provenientes de un encarnizado combate entre fuerzas respectivamente mandadas por el coronel don Eugenio Garzón y el general don Tomas Iriarte.

Por algo se empieza

Se ha producido en el departamento de la Colonia el primer caso de divorcio. Fué iniciado por don José Sánchez contra doña Angela Mansilla ante el Juzgado Letrado Departamental, que acaba de pronunciar sentencia definitiva declarando disuelto el matrimonio, con arreglo á la nueva ley.

El ajenjismo

Largo, pero excelente, es un artículo escrito en Ginebra por Antonio Pagés, á propósito de la reciente campaña anti-ajenjista en Suiza. Lo que extractamos enseguida es un aperitivo incomparable para disponer el ánimo contra la fatal bebida, hoy proscripta en aquel país, como ya lo estaba en Bélgica por decisión parlamentaria.

En los espirituosos obtenidos por la destilación de frutas, la proporción de los componentes nocivos no pasa de 0,2 gramos por litro, mientras que con cada ración de licor de ajenjo absorbe el consumidor varios centígramos de esencias de ajenjo, hisopo, romero, hinojo, anís, angélica y de badián. Todas estas esencias son venenosas; pero sus efectos no son iguales, pues las tres primeras son convulsivantes y las otras estupefacientes. Combinadas entre sí, atacan violentamente al sistema nervioso, determinando ambos fenómenos, si bien predomina la acción convulsiva, la cual es favorecida por la presencia del alcohol.

Si se inyectan cuatro ó cinco gramos de esencia de ajenjo á un perro de los de [illegible]

[illegible]

de la sociedad. Sin esa concepción del deber no es posible la vida colectiva organizada.

El bebedor de ajenjo hace daño á toda la colectividad, porque aporta un contingente considerable á los delitos judiciales, á las prisiones, á los manicomios, á los hospicios, á los hospitales, á las instituciones públicas y privadas de caridad. Aumenta las cargas del Estado, es decir, la de los ciudadanos, y éstos tienen derecho, por tanto, á tomar medidas contra quienes [illegible], consciente ó inconscientemente sagrados intereses sociales.

Previa censura

En la vieja ciudad de Santa Fé, donde aun subsiste el espíritu de intolerancia religiosa que infundieron los jesuitas, ha experimentado una contrariedad el profesor Ferri. No se le quiso arrendar el teatro para dar conferencias, en virtud de haberse [illegible] á la exigencia de someter á la censura los temas de aquellos trabajos. Se atribuye el hecho á manejos del gobernador de la provincia, quien rinde tributo á rancias preocupaciones espirituales.

Nuestra vecina

Según los datos que proporciona el boletín mensual de estadística municipal, la población de la ciudad de Buenos Aires el 31 de Agosto próximo pasado, era de 1.152.779 habitantes. La población el 31 de Julio del corriente año era de 1.149.[illegible].

Se produjeron 3.181 nacimientos y 1.779 defunciones durante ese mes, y se contrajeron 985 matrimonios.

La población del municipio consumió 53.138 animales bovinos, 62.569 lanares y 11.025 porcinos.

Se cometieron 724 delitos contra las personas, la propiedad, la moral, garantías individuales y el orden político, y 2.820 contravenciones. En los diez y seis incendios producidos durante el mes se ocasionaron pérdida por valor de 264.166 pesos, existiendo valores asegurados por 378.666 pesos.

Fénix.

VIDA SOCIAL

EN POCITOS.—

Nada quitó la tarde gris de ayer, ni interés, ni encanto, á la reunión en la «terrasse» del balneario. Por el contrario revistió belleza particular, en ese ambiente calmo y sereno, adornado con la gracia atrayente de nuestras señoritas más distinguidas, coloreado, en un tardo crepúsculo dorado, que pareció asociarse y cerrar luminosamente la hermosa reunión.

En cuanto á la concurrencia júzguese por la siguiente lista de señoritas: María Manuela y Albertina Pena, Maruja y Sara Blanco Acevedo, Delia y Elvira Iglesias Castellanos, Eleonora y Tulia Victorica, Renée y Margarita Fabor, María Mercedes Arocena, María Elena y Zelmira Terra, Elena Mullins, Margarita y Rosa Lanza, Carlota Lussich, Celia Portillo, Lola Lussich Nin, Ema y Elisa Terra, María Rubio, Delia Bonomi, María Piera, Margarita Benzano, Coca y Elena Buela, Blanca Reyes Cadena, Cármen Acevedo Alvarez, Rosario y María Carolina Reyes Lerena, Cármen Nin Lavalleja, María A. Pareja Guani, Paulina Algorta Camusso, Amalia Maeso, Elena Tebot, de Martorell, Núñez, Vidal, Cibils, Aldecoa, Capurro, Herrera, Munyo, Iriarte, Pons, Gorlero, Montoro, Fernández, Moratorio, Garzón, etc.

EN EL URQUIZA—

Un lleno completo por la noche, desquitó la mala impresión de una matinée en la que la concurrencia había [illegible].

A pesar de que de acuerdo con la aporreada ordenanza se permiten los sombreros en la platea, la mayoría de las damas haciendo gala de encomiable buen sentido, al que irá reunida una dósis de temor, ante la perspectiva de una sublevación general que lleve al público á hacerse justicia por su mano, á pesar de ello, decimos, son pocos los que lucen magnífica y tropical vegetación.

Anoche estaban la señoritas de: Iglesias Castellanos, Suffern Arteaga, [illegible]

ENLACES—

[illegible]

EN MARCHA—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

—Para la Asunción salió [illegible].

FUNERAL—

El 30 del corriente á las 9 y 30 a. m. tendrá lugar en la iglesia de la Inmaculada Concepción [illegible] del alma de la que en vida se llamó María [illegible] de Jaunsolo.

SPORTS

En Maroñas

Van á continuación los resultados de las carreras de ayer en Maroñas:

1.a carrera—[illegible] entre Neve, ps. 7.79 y ps. 3.11; Fomo ps. 2.54 y 4.57; 2.o [illegible] ps. 6.73.

2.a carrera—Ganador Iguazú ps. 3.50.

3.a carrera—Ganador, [illegible] ps. 1.78 y 2.47; 2.o Cabrera ps. 3.02.

4.a carrera—Ganador Tom Pouce ps. 6.65 y ps. 2.34. Placé; 2.o Serrato ps. 2.53.

5.a carrera—Ganador, Paja Blanca ps. 17.27 y ps. 4.81. 2.o Zany ps. 5.61; 3.o Alfonso ps. 5.80.

6.a carrera—Ganador, Murat ps. 5.88 y ps. 3.61; 2.o Golden ps. 3.25.

CARRERAS BONAERENSES

He aquí el resultado de la reunión de ayer en el Hipódromo de Palermo:

1.a carrera—1.o Mandinga ps. 11.25 y 4.27; 2.o Millenario 5.16 y 3.o Baby 5.44.

2.a carrera—1.o Elástica ps. 9.13 y 4.54; 2.o Boyne de France 6.89 y 3.o Peonía 6.97.

3.a carrera—1.o Imperator ps. 4.04 y 2.65; 2.o Espartano 3.48 y 3.o Conde White 4.97.

4.a carrera—1.o Pobrecito ps. 13.85 y 4.37; 2.o Argumento 5.02 y 3.o Martín Fierro 3.11.

4.a carrera—1.o Lancaster ps. 4.97 y 2.69; 2.o Emera 4.39 y 3.o Selk 3.38.

6.a carrera—1.o Tirolés ps. 11.37 y 4.23; 2.o Azazali 9.62 y 3.o Yacaré 4.46.

7.a carrera—1.o Los Hornos ps. 13.81 y 4.55; 2.o Brezo 3.31 y 3.o Olascoaga 3.39.

FOOT-BALL

LA SEMI-FINAL DE LA COPA DE HONOR

Wanderers (2)—Nacional (1)

Una concurrencia no menor de 5000 personas congregóse ayer tarde en el Parque Central para presenciar el match semi-final de la Copa de Honor que debía jugarse entre los primeros cuadros del C. N. de F. y del Montevideo Wanderers.

Los teams se presentaron en el field constituídos en la forma siguiente:

Nacional—Demarchi; Frommel y Tales; Suazú, Carbone y Pacheco; Cordero, Zerbino, Arp, Cantury y Urrestarazú.

Wanderers—Saporiti; Bertone y Apestegui; Piñeiro Carve, Branda y Parravicini; Raymonda, Zumarán, Marquisio, Rebagliati y Miquelerena.

A las 3 y 15 p. m., el juez, señor León Peyrou dió la señal de comenzar el partido. Tócale dar el place-kick al Nacional que recibía de frente el escaso sol que había.

A los pocos momentos de iniciado el juego, Urrestarazú hace un buen pase á Cantury que obliga á Saporiti. Demarchi detiene luego dos tiros largos. A raíz del último, Parravicini incurre en foul después del puntapié libre correspondiente, toma Cantury la ball, que la envía por encima del arco adversario. Vuelve después á ser empeñado Demarchi con un tiro largo. Urrestarazú efectúa luego un buen avance y obliga á Bertone á conceder un corner. Pacheco se encarga de patearlo, tirándolo algo abierto.

El juego se mantiene repartido, teniendo que intervenir ambas defensas, incluso los dos guardavalles.

Al llegar la pelota á la línea del goal local, Demarchi la toca creyéndola fuera y produciéndose así el primer corner contra su team. Este corner es tirado demasiado largo y no tiene consecuencias. En un ataque de los wanderers Zumarán se acerca al goal con la pelota, pero es detenido por Suazú. Poco después, vuelve Zumarán á hacer una buena corrida que remata con un buen shoot que Demarchi devuelve muy bien. Anótase luego un free-kick tirado contra el team local, que no tiene mayores consecuencias. Parravicini vuelve á incurrir en foul, que es castigado con el puntapié libre de práctica que toma Suazú.

En estos momentos el team visitante logra llevar la mejor parte del juego, poniendo á prueba el arco contrario que defiende muy bien el Nacional, y especialmente Demarchi que estuvo en su día.

Pero el Nacional reacciona y consigue llevar buenos avances. Uno de ellos es detenido por un hand de Zerbino, que no impide que el team local continúe llevando sus ataques hasta finalizar el primer tiempo, cosa que sucede poco después.

Pasados los 15 minutos de descanso, se [illegible]

[illegible]

Como es sabido el domingo 4 del próximo mes de octubre vendrá á esta capital el cuadro del Quilmes de la vecina orilla para jugar la final de la Copa de Honor.

French (2)—Montevideo (1)

En la cancha del Montevideo, en el Parque Central, realizóse este partido por la Copa Uruguaya.

En el 1er. half no fué abierto el score, á pesar de que el French pateó un penalty. En la 2a. mitad el French obtuvo un primer goal; igualando después los porteños, hasta que un segundo goal del French le dió la victoria.

«Southampton» versus «Combinado de los Pocitos»

En la cancha que el Southampton posee en los Pocitos se jugó ayer el partido de revancha entre el 1er. team de ese club y el cuadro combinado de la localidad.

Después de reñida lucha resultó vencedor el Southampton por 2 goals á 1.

Los goals fueron hechos, uno por A. Michelini y el segundo por T. Vila. El de los combinados pertenece á F. Martínez.

El referee Alfredo Stefani, correctísimo.

Administración Pública

Dragado del puerto

El Ministerio de Obras Públicas remitió ayer á la Oficina Técnico-Administrativa del Puerto, á los efectos consiguientes, la nota de la Comisión Organizadora de los servicios del puerto, pidiendo se proceda á dragar la parte frente á los muelles construidos en la playa de la Aguada en la prolongación de la calle Melchor Pacheco y Obes.

Ese dragado tiene por objeto facilitar el atraque de las embarcaciones á los referidos muelles.

Los trabajos del balastro

El mismo ministerio dirigió una nota al del Interior, á fin de que imparta las órdenes del caso á las Jefaturas Políticas de Florida, Flores, Soriano, Tacuarembó y Río Negro, para que presten al señor capitán Pablo Gros la cooperación necesaria con motivo de los trabajos del catastro de la República.

Acumulación de sueldos

El Poder Ejecutivo aprobó la resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria Superior, concediendo al doctor Pablo De María, acumulación de los sueldos de Rector de la Universidad y catedrático de Procedimientos Judiciales; y al doctor Eduardo de Vargas, de catedrático de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho y Comercio y asesor letrado de la Dirección General de Aduanas.

Puerto de La Paloma

Apertura de propuestas

[illegible] se procederá [illegible] á la apertura de las propuestas que se presentaron para la construcción del puerto de La Paloma [illegible]

[illegible]

El viaje del "Oyapock"

ULTIMAS NOTICIAS

[illegible]

En la noche en Fray Bentos, como he [illegible]

[illegible]

REVOLTIJO

[illegible] y nosotros también.

A las señoras se les prohibe el sombrero en los teatros, lo cual revela una demostración [illegible], pero ¿y el peinado que va [illegible] cada día más? Para restablecer el equilibrio, los hombres también tendrán que llevar postizos.

El triunfo de la fotografía de los colores será siempre relativo, pues ella nos da las imágenes exactas sin afeites. La naturaleza, como la mujer, necesita adornos, como los que nos proporcionan una ilusión exquisita al embellecerla.

Con razón se vitupera la mentira, pero ¡cuántas veces el hombre la solicita! Quiere que el fraile le prometa el cielo, aunque no crea en Dios, ni en el diablo. Quiere que su médico le augure una vida muy larga, aunque sepa que sus días están contados.

Dícese que la moral cambia con la latitud, esto es, que lo que se considera como un pecado en una comarca es virtud en otra. Sin embargo hay una moral aplicable en cada terruño: elegir para sí mismo todos los medios de felicidad y no mortificar al prójimo.

Sólo en la separación endiosamos á las personas que queremos. El alejamiento exagera los sentimientos verdaderos.

La mentira está al alcance de todos, por eso los tontos recurren tantas veces á ella.

Al casarse uno mira sobre toda la belleza de la novia, sin preocuparse mayormente de sus prendas morales; lo mismo pasa cuando... alquilamos una casa nueva, linda, flamante, pero incómoda: pronto el bornit se va y aparecen todos los defectos.

El «esprit» es la coquetería de la inteligencia.

Dícese siempre que la felicidad no existe. Sí, existe; pero tiene un paradero muy difícil de encontrar.

Para algunos el amor es como la lluvia; cuanto más violento es, más pronto cesa.

A los veinte años sólo se desea vivir de amor, y es la edad, sin embargo, en que más se necesita alimentarse.

Es en la cólera donde podemos darnos cuenta del grado de cultura de un hombre.

Algunas horas de felicidad sorprenden y embriagan un corazón que no ha conocido sinó las horas amargas, como una copa de champaña emborracha á un pobre diablo.

La guerra es como el [illegible]: á la [illegible] siempre se pierde.

Los lunes de "El Siglo"

COSTUMBRES DEL SIGLO XVII

LA COQUETERIA

Francisco Flores García.

El cura y el feligrés

Veinticinco misas en pleito y algunos cogotazos sacrílegos

Los tigres en Sierra Morena

Manuel de Sandoval.

Rafael Ruiz López

PEQUEÑECES

Hablan los ojos

(Pensamiento de Jean Aicard)

R. de Córdoba.

MINIATURAS

Los nervios de la Sta. de L'Espinasse

Alfredo Murga.

MAL RUÍN

Ramiro Blanco.

Prudencio Canitrot

Los morrongos y la alcachofa

ALMANAQUE

SUSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

Alfonso XIII en Francia

Las finanzas francesas

La conquista del aire

ESPAÑA

La revolución de Setiembre

Choque de un automóvil

UN COCHE DESPEÑADO

ITALIA

INGLATERRA

Un mitin de cerveceros

ALEMANIA

POR LOS POBRES NIÑOS

RUSIA

EL TERRORISMO RUSO

SUCESOS MARROQUÍES

La nota franco-española

SUECIA

LOS PREMIOS NOVEL

RUMANIA

EL REY DE RUMANIA

ARGENTINA

LA REVOLUCION TURCA

LOS JEFES DEL MOVIMIENTO



Mendouh Pascià, Ministro del Interior



E. E. Fuad Pascià



Mischatt Effendi, hermano del Sultán y príncipe hereditario



Ahmet Tewfik Pascià, Gran Visir en 1876



Kiamil Pascià



Said Pascià

Arte y Artistas

Paseo por el Santa Lucía

Tu tristeza

Marítimas

Varias Noticias

CORREO

VAPORES POSTALES

POLICIA

Los remates de "El Siglo"

CASAS

TERRENOS

CAMPOS

HACIENDAS

MERCADERIAS

ANTEOJOS PERDIDOS

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

POLITEAMA

TEATRO CIBILS

TEATRO MARCONI

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

ROYAL THEATRE

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don [illegible] Uriarte, se cita, llama y emplaza á don José B. Soto y á sus hijos mayores de edad para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por ejecución de hipoteca le ha iniciado el Banco de la República al mencionado señor Soto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Junio 13 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 1906-21v2dc.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Petit citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—Antenor E. Pereira, Escribano Público. 1775v18dc.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Starico citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1920oc26.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Celestina Reimundo de Martini citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1908.—Eduardo L. Moreno, Escribano. 1738v-st.29.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Blás Vidal citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 7 de 1908.—Antenor E. Pereira, Escribano Público. 1730-29st.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bautista Esperan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días.—Colonia, Setiembre 4 de 1908.—Ramón Barbat, Escribano Público. 1870-19v18oct.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se cita y emplaza á don Fernando Muñoz para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María del Cármen Barrigo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1882v23oct.

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Agustín L. Rivara solicitando segunda copia de una escritura, se cita por el término de noventa días á las personas que tengan que alegar algún derecho á un crédito hipotecario ó sea á la hipoteca de un mil pesos otorgado por don Francisco Pérez á favor de don Agustín L. Rivara, el once de Enero de 1901 ante el Escribano de esta ciudad don Eduardo Simón, por la cual quedaba afectado el solar núm. 15 de la manzana letra D del Pueblo del Peñarol, compuesto de doce metros de frente al Este sobre la calle E, por treinta y seis metros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 14, por el Norte con los núms. 6, 7, 8 y 9 y por el Sud con los núms. 16 y 17. Lo que se hace saber á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1919oct25.

AVISOS

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo celebrar esta Asociación la 6.a feria ganadera en su local, el día 1.o de Noviembre próximo, invita á todos los hacendados de la República á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, y otras informaciones, dirigirse al secretario Alejandro Martínez Bresque.—Estación Guaycurú, Vía Mercedes.—(F. C. C. del U). núm.1529-v.1.o.Nov.

REMATES

José B. Gomensoro

Arpillera con avería

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL MIERCOLES 30 de Setiembre, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd Inglés, y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

110 piezas (más ó menos), arpillera 10 1/2, sin averías.

Venta sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega y pago, el día siguiente. 1921-sbr.25.

José B. Gomensoro

14 carneros Rambouillet

procedentes de la Cabaña

Nuestra Señora del Pilar

El remate se efectuará en el local calle Juan C. Gómez esquina 25 de Agosto.

EL VIERNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden y cuenta del señor Benjamín Kasar.

14 carneros padres sangre pura Rambouillet, entre ellos algunos especiales de la reserva y alta reserva, sumamente tupidos y de peso extraordinario, pues ya han pasado de 15 kilos los reproductores de esta cabaña, lo que es excepcional.

A recibir en el acto. 1932sbr26.

José B. Gomensoro

La casa de altos calle del Cerrito números 243 y 245, entre Treinta y Tres y Misiones. — Posición excepcional.—Venta en la misma.

EL LUNES 5 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por partición de bienes:

Esta casa que se compone de un almacén en los bajos, y la casa de altos con [illegible] piezas, cocina, letrina, aguas corrien-

Pts. algibe, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 9 metros 66 de frente por 19 metros 18 de fondo. Linda con la Oficina de Impuestos Directos y con los señores Taranco y Ca.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 1931-sbr.26.

Mendoza Garibay

El domingo 4 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Muy importante y atrayente para poco capital y subido interés.

Alquiler seguro y permanente

Preciosa adquisición de cuatro casitas de reciente construcción, con las mayores comodidades muy hábilmente distribuidas, en posición centralísima.

Calle La Paz núms. 47, 47a, 49 y 49a entre Piedad y Minas

Serán vendidas al mejor postor y en condiciones liberales.

Sólo una tercera parte al contado y las siguientes á uno y dos años, con el interés del 7 por ciento anual.

Léanse los pormenores, que son interesantes!

LA CASA CALLE LA PAZ núm. 47, consta de una sala, dormitorio y comedor; claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, W. C. 2o patio de más de 20 m. c. y altillo espacioso; ambos patios con mosaico, cañerías de gas y aguas corrientes; lavabos, tanques, instalación de luz eléctrica, algibe [illegible] de 60 metros cúbicos, ventiladores en todas las piezas; zócalo de dos metros de altura; pinturas al óleo, frisos novedosos, cielorasos, y por último, un precioso frente imitación, de arquitectura elegante.

LA CASA núm. 47a, consta de cuatro piezas espaciosas, 2 cocinas, cuarto de baño con W. C., cañería de aguas corrientes, cañería de bomba para sacar agua del algibe, patio mosaico, etc., etc.

LAS CASAS números 49 y 49a, son de igual construcción y comodidades, pero no tienen algibe. Muchos detalles dejamos por mencionar, prefiriendo que los interesados visiten las casas.

El actual propietario se reserva á su beneficio los aritmos á cobrar hasta la altura de seis metros del nivel de la calle.

Esta reserva se extiende á las cuatro casas.

El caño maestro tiene comunicación por el número 47a, cuya servidumbre hará extensiva el que la compre á las demás casas.

Producen actualmente:

26 pesos la casa número 47, por un año.

25 pesos la casa número 47a, id id id.

26 pesos la casa número 49, hasta el 31 de Diciembre de 1909. Si el comprador lo desea, se tratará de anular el compromiso.

TITULOS GARANTIDOS. — El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña: 200 pesos por cada propiedad.

Por más datos, á mi oficina, Misiones núm. 180. 1915-sbr.25.

Mendoza Garibay

El domingo 4 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

De un hermoso terreno.

Calle Uruguay

Entre ARENAL GRANDE Y REPUBLICA, distante cuadra y media de la CALLE SIERRA.

Mide 20 metros de frente por 79 metros de fondo. Area: 1.580 metros cuadrados.

Empedrado pago.

La posición excepcional de este espléndido terreno, excusa toda ponderación; sólo basta mencionar la calle, unido al gran aliciente de la enorme edificación que allí se opera, para interesar al público.

Como se vé, por sus notables dimensiones se adapta para muchas aplicaciones industriales ó fabriles, pues es raro que salga á la venta un solar tan bien conformado como este que se me autoriza para vender.

AL MEJOR POSTOR y al contado, pudiéndose admitir una entrega de 1.000 pesos y el resto pagadero en 50 mensualidades, sin interés.

El cartel fijado en el mismo indica la ubicación.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Misiones núm. 180. 1916-sbr.25.

José R. Muiños

Judicial

¡Tres remates en un día!

Casas y terrenos en posiciones soberbias

¡Tasaciones bajísimas!

¡VERDADERAS PICHINCHAS!

Agraciada 507 y 509

Orillas del Plata 187

Calle Justicia

Recomiendo estos remates á los que tengan dinero sin colocar pués tanto las casas como el terreno representan una verdadera pichincha.

La casa Agraciada 507 y 509 se venderá á las 3 de la tarde; la de la calle Orillas del Plata 187 á las 4; y el terreno de la calle Justicia á las 4 1/2.

Todo, el 8 de Octubre en venta Judicial.

Lease el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 8 del entrante més de Octubre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José R. Muiños, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de las siguientes propiedades: 1.o A las tres de la tarde, la finca situada en esta ciudad, jurisdicción del Arroyo Seco, calle Agraciada números 507 y 509 y el terreno en que está construída, compuesto de 239 metros 7 decímetros cuadrados, con 8 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada números 507 y 509,—lindando por el Norte con don Juan Francisco Pérez; por el Sud con don Julián Pérez y por el Este con el señor don Octavio Lapido.—Ha sido tasada en la suma de pesos 4.390.70 centésimos. 2.o A las 4 de la tarde, dos fracciones de terreno contiguas con el edificio que contienen, situadas en la manzana número 95 de esta Nueva Ciudad, compuesta la primera de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por el Oeste con el solar número 4; por el Este con el número 6 y por el fondo con doña Josefa y don Ramón Sagrá; la segunda fracción se compone de 7 metros 155 milímetros en el costado Este, é igual extensión al Oeste; por el Sud mide 10 metros 208 milímetros, y por el Norte tiene 10 m. 208 milímetros, lindando con la fracción antes descripta.—Han sido tasadas en la suma de pesos 7.050.00.—3.o A las 4 y media de la tarde, el solar de terreno número 1 del plano del ingeniero don Antonio R. Benvenuto, de fecha de Abril de 1908, situado dicho terreno en la Novísima Ciudad de esta capital, é inmediaciones de la Cárcel Penitenciaria, antiguo Barrio del Retiro, compuesto de una extensión superficial de 432 metros [illegible] decímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Este, sobre la calle de Justicia, por 42 metros de fondo al Oeste. Ha sido tasado en la suma de pesos 1.734.40 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don Feliciano Pais.—Montevideo, Setiembre 23 de 1908.—Antenor E. Pereyra, Escribano público.

Un cartel de nuestra casa indicará las propiedades en venta, cuyas tasaciones bajísimas recomendamos.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle Ituzaingó 255 y 257. 1897-sbr.22.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Soberbios 120 solares

Pagaderos en

60 mensualidades 60

En la calle Larrañaga

Esquina Monte Caseros

Los mejores, los más lindos y ilos de más porvenir

Venta liberal

Sin base, á cualquier precio, por total liquidación.

TODOS DEBEN SER PROPIETARIOS

Nadie debe pagar ya alquiler

Aprovechen esta única ocasión en la cual pueden comprarse un precioso terreno, pagadero con una insignificancia mensual, ahorrada en cualquier gasto supérfluo de la vida.

Vayan todos, visiten estos terrenos

Y se convencerán, que no hay nada más hermoso, ni que ofrezca á la vista del observador un conjunto más interesante.

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde, venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

120 SOLARES

Con frente á la calle Larrañaga esquina Monte Caseros, distantes una cuadra de la calle 18 de Julio y del eléctrico, conteniendo grandes y valiosas plantaciones de hortalizas, arboledas frutales y muchas otras mejoras que visitándolos se pueden apreciar debidamente.

Hay lotes de áreas pequeñas, de modo que hasta el más desheredado de la fortuna puede constituirse propietario, gracias al espíritu liberal de esta institución, y otros mayores, como para jardines, etc.

La ubicación de todos estos terrenos no puede ser más atrayente, con vista al mar, pues desde ellos ve usted el puerto, y dominando todos nuestros pintorescos alrededores.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiarlos y presentarlos como los más lindos y convenientes. Por otra parte, todos sabemos que el Banco Hipotecario del Uruguay ofrece á sus compradores de tierras un caudal de garantías y beneficios, y que todos los que le han comprado terrenos han ganado dinero.

Fíjense bien que estos terrenos tienen precisamente frente á la gran calle Larrañaga, que es la cintura de la ciudad de Montevideo, la más elevada y frente también al camino Monte Caseros, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio y del eléctrico.

Pidan planos y al remate todo el mundo y cómprense un solar, que cuando concluyan de pagarlo valdrá cuatro veces más.

Punto de reunión, Larrañaga esquina 8 de Octubre, donde estará una banda de música.

Por cada lote darán de garantía una mensualidad.

Por más informes, Plaza Independencia 79. 1901-sbr.23.

Corvera y Peralta Martínez

Judicial

Campo en Corrientes

En Paso de los Libres

5400 hectáreas en 6 lotes

El histórico campo llamado «Yatay» señalado en el mapa oficial de la Provincia á nombre de Victor Silvero. A una legua al norte de la ciudad de Libres, lindando con el éjido, frente á la ciudad de Uruguayana y próximo al Río Uruguay; cruzado por el Ferro Carril Nord Este Argentino, en un trayecto de 8 kilómetros, con casilla de parada en el campo mismo, distante 2 horas de esta capital por el Ferry-boat/ Orden del Sr./ Juez Dr. Pico, Secretaría de Gonzalez, en juicio seguido por D. Ricardo A. Norton. En 5 lotes de 1.000 hectáreas cada uno y uno de 400 hectáreas. Base pesos 33 la hectárea.

EL MIERCOLES 14 de Octubre á las 3 p. m., en nuestra casa 318 San Martín 326, (Buenos Aires).

Es de superior calidad, con abundantes pastos tiernos y tierra negra apta para agricultura, tanto que el vecindario de Libres tiene solicitado del gobierno lo adquiera para fundar una colonia modelo. Tiene buenas aguadas naturales y permanentes montes de ñandubay y espinillo, canteras de pedregullo y piedras para veredas, alambrados y construcciones; está alambrado y dividido y tiene poblaciones. Está disponible y puede ocuparse en seguida. Linda al Sud con el gran arroyo Yatay que lo separa del éjido de Libres, al Oeste el arroyo Curuñú al Este el arroyo y cañada Herrera ó Curuzú Cuatiá y al Norte con las propiedades de los Sres. D. Juan de Dios Vera, D. Adrián Echevarría y Sucesión de Figueredo. Títulos perfectos. Escrituras en Buenos Aires. Seña 8 o/o Comisión 2 o/o. 1858.v.2 Oct.

Julio R. Alvarez

De dos casitas bajas

Recién construidas á la moderna

En la calle Salsipuedes números 14 y 16 entre las calles Carmen y Cerro Largo. — Pasa por su frente el tren de la Transatlántica números 10 y 11, y por la calle Carmen La Comercial.

A una cuadra de la calle 18 de Julio

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 de la tarde, en sus ubicaciones, venderé á la más alta oferta las propiedades mencionadas.

Cada una está edificada en 10 metros de frente por 20 metros de fondo, tienen 4 piezas, cocina, W. C., cuarto de sirvientes, 2 patios, luz eléctrica y demás comodidades, claraboya corrediza, materiales de primer orden. Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación: 200 pesos. Las casas pueden visitarse. 1865-sbr.18.

Alejandro Montautti

Judicial

De dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen y que se expresan en el siguiente:

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos del intestado Martín Saliche, se hace saber al público que el martillero don Alejandro Montautti asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 2 de Octubre próximo á las 4 p. m. de dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, señalados con los núms. 17 y 18 de la manzana letra D. del Barrio José Pedro Ramírez, compuestos de quinientos quince metros cuarenta decímetros cuadrados, con diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Juan L. Cuestas, por treinta metros de fondo al Norte, lindando con el solar núm. 11; por el Este con el solar 16 y por el Oeste con el solar 19. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de trescientos cincuenta pesos á que asciende el aforo inmobiliario; así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicación. Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de los materiales de construcción existentes en el mismo terreno.—Montevideo, Setiembre 15 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1864-417.

P. de León y Dutra

GRAN REMATE

DE POTROS Y YEGUAS MARCA

Arbolito, Conchillas y Los Morteros

El Martes 29 de Septiembre

A las 2 1/2 p. m.

En el CENTRO RURAL, Cuareim 67, venderemos al mejor postor, 16 POTROS Yorkshire (tiro liviano) y cruza anglo-normando, procedentes de las acreditadas estancias MARTIN CHICO y CONCHILLAS y

20 YEGUAS del acreditado establecimiento LOS MORTEROS, departamento de Soriano.

Los animales estarán en exhibición desde el lunes 28. 1914-sbr.24.

Remate de Haciendas

De Don ENRIQUE NEWTON

En Conchillas Depto. de Colonia

Ha sido transferido para el 15 de Noviembre de 1908

Próximamente detalles. — Por informes ocúrrase personalmente ó por carta á

Ponce de León y Dutra

RONDEAU N.o 173—MONTEVIDEO

1760.

ALMONEDA

Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, y con la asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en pública almoneda de los derechos hereditarios á la sexta parte proindivisa de la testamentaria de don Francisco de Paula Cabrera. Los bienes de esta testamentaria son: 1.o El solar de terreno y el edificio en él construido, señalado con el núm. 3 de la manzana núm. 3 del Cuartel 4 de la ciudad de San José, con 32 metros 612 milímetros de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo y 36 metros 73 milímetros también de frente al Norte á la calle Larrañaga. 2.o El solar núm. 3 de la manzana núm. 22 del 4.o Cuartel de la ciudad de San José con 22 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle Yaguaron, por 39 metros 80 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Artigas. 3.o Tres fincas ubicadas en esta ciudad de Montevideo y el terreno en que están construidas compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 133 y 135 por 21 metros 57 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Dayman núms. 250, 252, 254 y 256, lindando por Este y Sud con don José Toribio y 4.o El terreno y edificio situado en esta ciudad compuesto de 8 mts. 376 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel núm. 129, por 21 metros 35 centímetros de fondo al Oeste que linda con don Rafael María; por el Norte con doña Petrona Alvarez y por el Sud con don Fermín Ordoñez. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 3500 pesos; que los gastos de escrituración y certificados de los Registros serán de cargo del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don Ricardo R. Fernandez.—Montevideo, Setiembre 25 de 1908.—Antenor E. Pereira, Escribano Público. 1929oct16.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

De la buena casa de altos, situada en la calle Yí núms. 115 y 115a, entre Paysandú y Cerro Largo.

Situación céntrica y muy conveniente. La casa se encuentra en muy buen estado de conservación y dadas las comodidades que reune puede facilmente producir una renta de

60 pesos mensuales

Recomiendo especialmente la adquisición de esta casa á la persona que desée colocar muy bien su capital.

EL LUNES 28 del corriente mes de Setiembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado, de la indicada propiedad, edificada en terreno de 7 metros, 731 milímetros de frente á la calle Yí, por trece metros. 714 milímetros de fondo, y tiene las siguientes comodidades y mejoras.

CASA DE ALTOS— 4 buenas piezas, cocina, altillo, etc. servicio de aguas corrientes.

CASA DE BAJOS—3 piezas sobre zótanos, cocina, cuarto para servicio, algibe, zaguan y patio mármol.

Adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos de primer orden.

La escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador el cual consignará 200 pesos como garantía al subscribir el boleto.

La casa podrá visitarse todos los días de 4 á 5 de la tarde.

Por otros informes acurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5. 1885.v.22. Sbre.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 4 de Octubre

A las 3 y 1/2 de la tarde

¡A 36 MESES DE PLAZO SIN INTERES!

Por orden del Banco Español y Río de la Plata:

¡16 preciosos solares 16!

En el corazón de la Ciudad Nueva (Cordón). ¡Localidad central, de gran porvenir y activo progreso!

Sobre calles de indiscutible importancia

Como las de:

Carmen,

Joaquín Requena,

Cerro Largo

y Salsipuedes

Sobre estas 2 calles una linda esquina

Frente á la grandiosa estación central que está construyendo, y muy adelantada la Sociedad Comercial de Montevideo.—Rodeados de buena edificación, y con electricos de la Comercial y La Transatlántica por sus frentes.

¡¡Algo excepcional como ubicación—A una cuadra de la Avenida 18 de Julio;—Con áreas muy convenientes y proporcionadas y con porvenir de inmediato!—

Estos lindos y centrales terrenos, no necesitan reclame, y la mejor forma para convencerse de la verdad de esta afirmación, es visitarlos, examinarlos, y luego darse cuenta, de que al adquirir á 36 meses de plazo, sin interés, un solar en una posición tan central del Cordón, en condiciones tan liberales, es hacerse propietario en una localidad, en donde el progreso es un hecho como lo comprueba la importancia que les dá la Gran Estación de Eléctricos de la Comercial, y en donde construir casitas, es colocar bien el capital con seguro interés, pues, todo el personal de esta Compañía por su propia conveniencia, serán los inquilinos obligados.

Los solares tienen empedrados pagos.

Todo comprador consignará una mensualidad en el acto de caer el martillo.

Tendrá la rebaja del 15 o/o los compradores que quieran escriturar al contado.

3 tablerones fijados sobre las calles Cármen, Salsipuedes y Cerro Largo, indicarán la importante ubicación donde se rematarán estos lindos solares.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. St.11.v.4.Obre.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De una cómoda y buena propiedad de bajos, al Sur. — ¡Linda ubicación!—En la calle Maldonado núm. 349a entre Médanos y Vázquez.—Construcción de primer órden.—Con tren eléctrico á la puerta—Balcones de mármol al frente y jardín al fondo.

Esta linda finca contiene las comodidades siguientes: Sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, idem de servicio, cocina, letrina y algibe. Al frente dos balcones de mármol, zaguán y primer patio de idem, 2.o patio de mosaico con claraboya, 3er. patio con jardines, gallinero, un galponcito eléctrico.

Tirantería de fierro. Alquiler muy módico, 40 pesos mensuales.

EL MARTES 29 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé esta linda propiedad al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Leonardo Julia Marfetán, solicitando la venta de un bien proindiviso, se hace saber al público que el día 29 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 172 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesta de un área superficial de 300 metros 77 centímetros cuadrados, que según el plano respectivo se deslindan así: 8 metros 301 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde el edificio está señalado con el número 349a; por el Oeste mide 37 metros y linda con la propiedad adjudicada á doña Dolores Gadea de Marfetán, por el sur con don Manuel Aguirre; por el Este mide 37 metros 39 centímetros y linda con don Manuel Falco y la sucesión Suero de Zumaran. — Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma en el acto de serle aceptada, 2.o que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52. —Montevideo, Setiembre 10 de 1908. —Andrés R. Chipito, actuario.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 1829 st11v29st

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN EL PARAJE MAS ALTO Y PINTORESCO DEL CAMINO MILLAN!! A 30 METROS DEL DE RAFFO Y ENTRE ESTE IMPORTANTE CAMINO Y EL ALEGRE SAYAGO. ¡PROXIMOS A LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y DE LAS QUINTAS DE MANE, STARICO, CROSTA, GARCIA LAGOS, PEREYRA, BALPARDA Y OTRAS.

Con frentes al Camino Millán y á una hermosa calle de 17 metros, que resulta una verdadera Avenida.

¡Paraje de gran porvenir; donde día á día se construyen edificios.

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡A 36 meses de plazo SIN INTERÉS!!

VENTA LIBERAL!

¡26 espléndidos solares y una hermosa quinta, con gran casa de material, cómoda y en perfecto estado! Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 de la tarde, en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, y pagaderos en 36 mensualidades, sin interés, estos 27 espléndidos lotes, entre los cuales hay una buena quinta con un buen edificio de material, con 9 hermosas piezas habitaciones y todas las comodidades modernas, apartamentos para el servicio, caballeriza y gran cochera, piezas para peones, cocina, gallinero, etc. La quinta la forma un hermoso parque inglés con toda clase de plantas, frutales, florales y de sombra.

Las áreas de estos lindos 27 lotes, son á voluntad convenientes; hay chicas y grandes, muy proporcionadas y muy aparentes para pequeñas quintitas, por tener la mayor parte de ellos su arboleda formada.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, al caer el martillo.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 15 por ciento.

Un tablero fijado sobre los mismos terrenos fijará su ubicación.

Por más informes á mi oficina, Misiones número 194. 1927-sbr.26.

Antonio S. Zorrilla

¡En Larrañaga y Monte Caseros!

¡¡2.o remate liquidación!!

100 PRECIOSOS SOLARES 100

¡A 60 meses de plazo!

Por orden del "Banco de Cobranzas Locación y Anticipos".

Próximos á la calle 8 de Octubre

(AL NORTE)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir. Areas muy proporcionadas.

La ubicación de estos espléndidos solares es soberbia, por quedar frente al alegre Camino Larrañaga, verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sud de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximo á la ciudad, no descuide de este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares, que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá, á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, á 60 meses de plazo, sin interés, estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas, que pasa [illegible] los interesados, los dejará en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, donde se encontrará colocada una banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate, que sólo dista 150 metros de este punto.

¡¡Apresúrense para hacerse propietarios en un paraje lindo, higiénico y de gran porvenir!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo, como garantía por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el Camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones número 194. 1880-sbr.20.

PASCUAL QUARTINO

Gran remate de mercaderías de Verano

Por orden de una importantísima casa introductora

EL LUNES 28 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé un completo surtido de artículos para la estación de verano.

AL MISMO TIEMPO

Ropa hecha para hombre y niños. 1936-sb.27

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EN MI CASA, CALLE RINCON No. 87

El martes 29, miércoles 30 de Setiembre y viernes 1.o de Octubre

A la una en punto

Gran surtido de mercaderías para la estación de verano.

AL MISMO TIEMPO

Importante surtido de mantas, ponchos y carpetas. 1937-sb.27

J. Ríos Lara

De todas las existencias de la acreditada Sastrería, calle Sierra núm. 128.

EL LUNES 28 de Setiembre á las 2 p. m. remataré al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, las existencias de la sastrería Sierra 128, consistentes en armazones, sillas, espejos, cortes de generos y casimires franceses é ingleses, botones, etc. etc.

Se manda vender en los autos seguidos ante el Juzgado de Concurso de 2.o turno, por Don Vicente Benvenuto (concordato) ejecución por costas y se efectuará el remate con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Más datos, Ejido 129. 1869. 17 sbr.

Gran remate anual

DE HACIENDAS

Marca J=B

En la estancia "Campana"

De don Tomás Bell

El 25 de Octubre de 1908

Siguiendo la práctica establecida de rematar anualmente en el mismo establecimiento todos los ganados á venderse en el año se realizará en la fecha indicada el remate anual correspondiente á 1908 de los selectos productos de

Estancia "Campana" y Cabaña "Recreo"

Vacas, vaquillonas y toros puros de raza Durham y Hereford, carneros Lincoln, yeguas y potros Cridesdale y Yorkshire, cerdos Middle White Yorkshire, etc., etc.

Próximamente detalles. Por informes, ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida Rondeau 173.—Montevideo

núm.1658-v.25.Oct.

A. B. Larriera

IMPORTANTE REMATE

Del terreno esquina, Burgues y 2.a Rivera

¡36.331 metros cuadrados!

El Domingo 4 de Octubre de 1908

A las 4 p. m., en el terreno.

El día indicado (Domingo 4 de Octubre próximo á las 4 en punto), venderé en remate público, por cuenta y orden de la Comisión Directiva de la Sociedad «Progreso Urbano» — al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado en el momento de la escrituración, la importante fracción de terreno ubicada en la esquina del Camino de Burgues y 2.a Rivera, compuesta de 3 hectáreas 63 áreas y 31 centiáreas, lindando al Norte con la calle 2.a Rivera; al Sud con don Nicolás Reinoso, don Domingo Cosio y don Casimiro Caldas; al Este con el Camino de Burgues, y al Oeste con doña Manuela Alvez Seña y don Olegario Nava.

Con los tres edificios que contiene, arrendados sin contrato, el empedrado la vereda y los cercos por todos sus lados.

Los trenes de La Comercial números 42 y 43 pasan por Burgues y 2.a Rivera.

Títulos garantidos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía del mejor postor: 1.000 pesos.

Por carteles, planos y demás detalles al Martillero, Colonia 237, Teléfono Montevideo 1920, Central. 1857. 27 sbr.